

**EXPEDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SEGURIDAD AEREO NAVAL SEGUNAVAIR C.L.
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 14H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Calle 11 S/N y Avenida 10, Edificio Emporio Vines Piso 2, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEGURIDAD AEREO NAVAL SEGUNAVAIR C.L.**, con la concurrencia de los siguientes Socios:

1.- Sr. AGUILERA MARTINEZ FILIBERTO UBALDO, por sus propios derechos, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (9999) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- CONSTRATISTAS BELICOS DE BIENES PRIVADO CONBIPRIV C.L., por sus propios derechos, propietario de UNA (1) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los socios concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América (10.000,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria, en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Se designa para que presida como presidente de la Junta al **Sr. ESCOBAR ROBERTO**, y actúa como Secretario de la misma Junta el **Sr. BARBA ROSERO JUAN CARLOS** en su calidad de Gerente General de la misma, Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de socios, de inmediato se da lectura al primer punto del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe administrativo y lo relacionado con la gestión realizada correspondiente al año 2019, también se procedió a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, designado y nombrado para el ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes presentado por el GERENTE GENERAL y el COMISARIO relacionado con la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, luego la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la administración del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez concluido este punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones correspondientes acotando que en vista de que la empresa en este último periodo se ha mantenido sin generar ingresos operacionales. El resultado al cierre del ejercicio económico de cada

año no arroja utilidad ni pérdida alguna. Acto seguido la junta manifiesta su conformidad con la información presentada.

Concluida la intervención del Presidente, se somete a consideración de la Junta General el informe del Estado de Resultado Integral presentado por la Administración, luego la cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Resultado Integral presentado por la administración. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía **SEGURIDAD AEREO NAVAL SEGUNAVAIR C.L.**, a las 14:00 p.m., para lo cual firman todos los socios, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEGURIDAD AEREO NAVAL SEGUNAVAIR C.L.**, a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 13 de mayo del 2020



Barba Rosero Juan Carlos
Secretario